SECRETARÍA EJECUTORA Y/O ORDENACIÓN DEL GASTO:	SECRETARIA GENERAL / SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OBJETO Y/O PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	SG12- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LOS ASUNTOS A CARGO DEL DESPACHO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL DE IBAGUÉ, LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
CLASIFICACIÓN UNSPC:	80111701
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATISTA:	ERNESTO ORTIZ AGUILAR
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (25.600.000) M/CTE
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO

De conformidad con el rol de la Oficina de Contratación, que tiene a su cargo la administración del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II adscrito a la Alcaldía de Ibagué, se solicita en la plataforma la creación de los equipos con sus perfiles y roles, para su intervención en el proceso.

Por lo cual, atendiendo las necesidades de este despacho, certifico que este proceso ya se encuentra inmerso en las casillas correspondientes, planificadas y cargadas debidamente en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2026, en la plataforma SECOP II adscrita a la Alcaldía de Ibagué.

El equipo estructurador del proceso contractual se conformará por las siguientes personas:

NOMBRE ROL	CARGO FUNCIONARIO	NOMBRE FUNCIONARIO	E-MAIL	CELULAR
ORDENADOR DEL GASTO	Secretaria Administrativa	Norma Margarita Cifuentes Zarta	admin.despacho@ibague.gov.co	3173729428
EJECUTOR DEL GASTO	Secretario General	Kevin Herney Castañeda Vargas	general@ibague.gov.co	3224335845
SUPERVISOR	Asesor Despacho	Kevin Herney Castañeda Vargas	general@ibague.gov.co	3224335845
TÉCNICO ESTRUCTURADOR	Asesor Despacho	Jeisson Daniel Ortiz Prada	jeissondanielortiz@gmail.com	3178587830

Dado en Ibagué, en el mes de enero de 2026

NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ORDENADORA DEL GASTO

Jeisson Daniel Ortiz / Asesor de Despacho/ Secretaria General
Kevin Herney Castañeda Vargas / Secretaria General / Secretaria Ejecutora
Secretaría Administrativa

vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la cional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO